



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Comisaría de Aguas

La Junta Vecinal de Quintanarraya (P09299001) solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero una concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas en el término municipal de Huerta de Rey (Burgos).

Las obras descritas en la documentación presentada son 5 puntos de toma con las siguientes características:

N.º	Tipo de toma	Profundidad (m)	Diámetro entubado (mm)	Diámetro (mm)
1	Pozo	2	1700	2150
2	Pozo	2	1700	2150
3	Pozo	2	1700	2150
4	Pozo	2	1700	2150
5	Manantial «Fuenseca»			

– La situación de los puntos de captación son los siguientes:

N.º	Polígono	Parcela	Paraje	Término	Provincia
1	10	35.001	Prado	Huerta de Rey	Burgos
2					
3					
4					
5	505	10.499			

– La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: Abastecimiento poblacional.

– El caudal medio equivalente solicitado es de 1,134 l/s.

– El volumen máximo anual solicitado es de 35.770 m³/año.

– Las aguas captadas se prevén tomar de la unidad hidrogeológica 02.09: Burgos-Aranda y del manantial «Fuenseca».

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de un mes contado a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en el Ayuntamiento de Huerta de Rey (Burgos), en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero, en avenida Reyes Católicos, 22



de Burgos o en su oficina de calle Muro, 5 de Valladolid, donde puede consultarse el expediente de referencia CP-904/2012-BU (Alberca-INY), o en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valladolid, a 22 de julio de 2013.

El Jefe de Área de Gestión del D.P.H.,
Rogelio Anta Otorel